



**DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para:

1. La integrar expediente laboral del personal con fundamento al numeral 1.2. Inciso a) del manual de Recursos Humanos de la Secretaría, incluyendo los datos de identidad de género, padecimientos, enfermedades y tipo de sangre. de Finanzas y Planeación;
2. Para efectos de timbrado (CFDI);
3. Verificar grado comprobable de estudios;
4. Trayectoria y experiencia laboral;
5. Depósito de pago;
6. Incorporación en el IMSS;
7. Conocer el tratamiento y/o enfermedades, para no asignarle actividades que dificulten su salud.;
8. Dar de alta en el reloj checador;
9. Validar la identidad oficial de la persona;
10. Atender el personal en alguna emergencia o accidente, en caso de no localizar a algún familiar;
11. Cumplir con las obligaciones comunes;

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, Clave Única de Registro de Población, Domicilio, Edad, sexo, género, Estado civil, Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, Firma, fotografía, Número identificador (OCR) de 12 dígitos, Número identificador (OCR) de 13 dígitos, Registro Federal de Contribuyentes, Teléfono particular, Teléfono celular, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios (con domicilio), numero de licencia de manejo Nacionalidad, Correo electrónico, Cédula profesional, Certificado, Constancias, Diplomas, Reconocimientos, Títulos, Trayectoria Educativa (curriculum vitae), Contratos, Constancia de no inhabilitación, Nombramientos, Número de seguridad social, Número de afiliación al IPE, Solicitud de empleo, Cuenta bancaria, Información fiscal, descuento por orden judicial, incapacidades médicas, Enfermedades, Padecimientos, Tipo de sangre, huella dactilar, y Resumen curricular de los servidores públicos de la Secretaría de Protección Civil, desde el nivel de Jefe de Departamento.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: identidad de género, enfermedades, padecimientos y tipo de sangre.

**Fundamento legal**

Apartado 1.2 del Manual de Recursos Humanos de la Secretaría de Protección Civil.

**Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con la siguiente persona física o moral o dependencia o entidad:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales y como forma de identificación
Instituto Mexicano del Seguro Social		Otorgamiento del servicio médico
Órgano de Fiscalización del Estado		Cumplimiento a las auditorías
Instituto de Pensiones del Estado		Cumplimiento en los trámites del personal de base de esta Secretaría
Poder Judicial del Estado		Seguimiento a los trámites que realiza el departamento de Recursos Humanos: movimientos de personal, pago de nóminas, pago de finiquitos, entre otros.
Contraloría General del Estado.		Por Mandato Judicial ante un Laudo laboral.



### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: [http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/07/FORMATO\\_SOLICITUD-DERECHOS-A.R.C.O..pdf](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/07/FORMATO_SOLICITUD-DERECHOS-A.R.C.O..pdf) vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular o de su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita, será entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio quien es titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Torre Corporativa Olmo, piso 6, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Teléfono: 228 820 31 70, ext. 2258. Correo electrónico institucional: [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

### Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**PC**  
Secretaría de  
Protección Civil

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**No. 9**